

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA del señor Ruiz Gomez.

(CONTINUACION.)

Supuesto el restablecimiento general del impuesto de consumos, esta medida es aceptable y el Sr. Camecho la iba á proponer á la comision de presupuestos; pero tal como se ha presentado hoy, es incompleta.

En primer lugar, imponiéndose solo en los puertos, exime del derecho de consumos á los azúcares de produccion nacional; lo cual equivale á aumentar la proteccion que estos tienen ó sea á variar el arancel de Aduanas. Por eso el señor Camecho habia hablado con los productores del país y estos estaban conformes en pagar en sus fábricas la cantidad prudencial que se creyera equivalente. Y como no era posible hacer lo mismo con los ligos, no los incluia en este cuadro el Sr. Camecho, ni creemos que deben incluirse.

En segundo lugar, si se imponen los derechos que dice el presupuesto, á los artículos que enumera al llegar á nuestros puertos, y no se les exime de los impuestos al llegar á las poblaciones, resultarán dichos géneros recargados con dos derechos de consumos, y no se logrará el objeto que se propuso la disposicion del Sr. Salavarría que fué facilitar su circulacion y la recaudacion del impuesto.

De modo que la medida, tal como viene propuesta, tiene tres defectos: alterar el arancel en lo relativo á azúcares y trigos; favorecer al productor nacional de los mismos dos artículos en perjuicio del comerciante; y dejar á todos los individuos en la tarifa sujetos al impuesto municipal de consumo, después de haberlos gravado en su introduccion á título del mismo consumo. Corregidos estos defectos, la medida es excelente.

En la seccion de servicios explotados por la administracion, la única variacion que se nota es el aumento que se supone en la renta de tabacos. Medio fácil es éste de subir la cifra de los ingresos: el Sr. Camecho lo rehusó en todo su presupuesto: quiso que sucediera con sus cálculos en el de 1872 á 73 lo que, según confesion del gobierno actual, ha sucedido en los que hacia sobre el producto de las rentas en el año que entonces iba corriendo: los resultados han excedido á las previsiones: se ha recaudado más de lo que se computó; de este modo es como conviene equivocarse. Hasta ahora siempre se habia recaudado menos de lo que se calculaba, y á ese mismo riesgo se expone el Sr. Ruiz Gomez entregándose á las halagüeñas esperanzas de obtener en tabacos 50 millones mas de lo que suponía su circunspecto predecesor. Quiera Dios que los cálculos salgan bien; pero con tanto fauceso en Cataluña y con tantos temores de alteraciones de orden público, y con los carabineros siempre concentrados, y con las costas y fronteras abandonadas, y con el principio de autoridad como Dios es servido, pocas esperanzas de prósperas recaudaciones deben concebirse ni pueden realizarse.

Todo lo demás del presupuesto del Sr. Ruiz Gomez, es exactamente igual al del Sr. Camecho.

Al terminar esta breve comparacion entre los dos presupuestos, no podemos ménos de hacer notar que el tiempo, que siempre se encarga de dar en definitiva razon á quien la tiene, ha empezado á dársela ya al Sr. Camecho; y que ha de venir un día en que se reconozca y se aprecie todo el mérito de la iniciativa con que proyectó, y del asiduo trabajo con que examinó hasta los menores detalles de su proyecto, cuyos cálculos y cuyas ideas capitales han servido de base á su sucesor y habrán de servir á cuantos veagan en su seguimiento.

IV.

El medio que el Sr. Ruiz Gomez proyecta para reducir la deuda flotante, consiste en hacer una emision de Déuda consolidada bastante á producir 1,000 millones de reales efectivos, y en destinar

al mismo objeto la mitad de la emision que intenta hacer de billetes hipotecarios. Así obtendrá 1,000 millones de reales. Dice que ha recurrido á este medio porque era insuficiente el proyectado por su antecesor; el cual consistia en aprovechar los bonos existentes, en emitir una segunda serie de los mismos por valor de 100 millones de pesetas, y en pedir á los contribuyentes de cuotas altas un anticipo de 66 millones; los tres medios reunidos producian solamente 1,000 y pico de millones 1,000 millones en números redondos.

El Sr. Camecho sabia que con 1,000 millones no saldaba el Tesoro; pero sabia tambien que para sacar mas dinero era preciso acudir á la emision de Déuda consolidada y esto lo creia inconveniente en los momentos en que la reduccion de sus intereses debia lógicamente influir en el descenso de su precio. Calculó, pues, con los 1,000 millones que podria cubrir la totalidad de los débitos exigibles á corto plazo; y que el resto de la Déuda del Tesoro podia conllevarse sin dificultad alguna hasta tanto que planteado el presupuesto, normalizada la marcha del Erario y regularizado el cobro de los impuestos, se restableciese el crédito lo bastante para poder discurrir el medio mas ventajoso de extinguir el resto de la Déuda fluyente. Todo estaba reducido á seguir pagando 10 ú 11 por 100 por la parte no extinguida; y el Sr. Camecho se resignaba á ello, pues calculaba entonces con razon, que si acudia al consolidado, no podia obtener dinero á menos de ese tipo, gravando al país con una renta perpétua.

En contra de esta idea, se presenta el Sr. Ruiz Gomez acudiendo desde luego al consolidado, despreciando hacer uso de los bonos y creando billetes hipotecarios. De estas tres cosas; la una es incomprendible, la otra inconveniente y la tercera irrealizable. La incomprendible es el no aprovechar los bonos existentes; la inconveniente el emitir consolidado; la irrealizable el crear billetes hipotecarios; nos explicaremos.

(Se continuará.)

He aqui detalles de otro robo hecho en Cartagena, que trae «El Eco»: «Robo.—Anoche se efectuó un robo en el almacén de maderas de los Sres. Iglesias, que se halla situado en la calle de Bretao.

Los ladrones penetraron en el almacén quitando el portal y haciendo un agujero bajo la puerta.

Se llevaron 3 200 reales y rompieron varios papeles que existian en el despacho.»

En la secretaría del Circulo Industrial estará de manifiesto desde el 16 al 25 del actual, el pliego de condiciones para el arriendo de la cocina para el servicio del establecimiento desde 1.º de enero próximo, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el expresado día 25 en que se abrirán, adjudicándose al mejor postor.

Hoy ha tenido lugar el sepelio de la apreciable señora D.ª Maria Aniana del Valle, esposa que era de D. Ricardo Gonzalez del Campo, cuya defuncion es de resultados de un alumbramiento laborioso, á lo cual se cree haya dado origen la impresion triste que la causaran los pasados acontecimientos.

Tenemos entendido que ayer regresó el Sr. Conde del Villar, quedando en Madrid los demás señores que con él fueron en comision á gestionar para asuntos de esta provincia.

«El Artador» habla de una partida aparecida en las inmediaciones de Torrevecija; anoche se hablaba de otra en las cercanias de esta, formada por individuos de las disueltas en los últimos acontecimientos. Creemos que lo uno y lo otro ha de ser producto de cerebros soñolientos y nos alegraremos acartar.

Esta noche se representará en Romea la preciosa zarzuela Las hijas de Eva. En su desempeño toman parte la Sra. Morena y la Srta. Leyda.

El ayuntamiento de Pilego anuncia tener terminado el repartimiento vecial de este año.

El de Murcia se ha empezado? En la sala del piano del Casino está

expuesto hace dos dias un precioso cuadro del Sr. Manresa, que representa una de las huertanas que acuden á vender sus flores en la estacion del ferro-carril. La verdad del tipo, hijo de su excelente delineacion y colorido, da un mérito notable á la última obra del Sr. Manresa.

¿Sabe el Sr. Gobernador accidental por qué no se cumple fielmente lo dispuesto en los arts. 104 y 157 de la ley municipal y el 40 y el 64 de la provincial? A que no se corrige.

El ayuntamiento de Cartagena ha abierto un nuevo juicio de exenciones para el primer distrito de aquella ciudad, atendiendo á la reclamacion de varios mozos.

Recordamos á los vecinos que estamos en la época de la rectificacion del padron.

Hemos recibido la exposicion que se lleva al Congreso de los diputados la sociedad central de Minas de Cartagena contra el proyecto de policía minera. Si nos es posible la copiaremos para conocimiento de los mineros de esta capital.

Se ha repartido el prospecto de abono del Circo magaqueño, para 15 funciones, y lista de compañía que la forman los siguientes individuos:

Amazonas: Mlle. Adelaida, Mme. Guan, Mme. Serafina, Mlle. Matilde Diaz, Mme. An Price, Srta. Teresa, niña Emma, Finita Prado, Mme. Prado, Mme. Fessi, niña Emma Guan, y Mlle. Clotilde.

Artistas: Price, Casimiro, William Samuel, Guan, Emilio, Teresa, Santiago, Marcelino, Teresa (padre), Duigni, Restusa, Carillas, Arturo, Juan Rodriguez, y Martin.

Clowns: Manuel, Restusa, Sanchez, Torres, Acuña, y Braul.

Completan la compañía 24 caballos amaestrados á la alta escuela unos y en libertad otros.

El abono está abierto en la imprenta de Bernabeu.

Se ha dado orden para hacer nuevas plantaciones en las carreteras provinciales, y renovar los árboles secos de las mismas, determinando que se pongan maderas con preferencia á toda otra planta, en aquellos puntos que las condiciones del terreno lo permitan.

Entre los pasajeros del tren de Andalucía que fueron robados cerca de Ciudad-Real, iba un árabe, á quien desbajaron de 6,000 duros que llevaba.

Leemos en el «Diario de Villanueva y Geltrú»:

«A continuacion copiamos el siguiente documento, recibido ayer en esta, por conducto del correo de Sitges:

«Ejército real de Cataluña.—Distrito militar de Villanueva y Geltrú.—En vista de la ilegal quinta verificada por el gobierno Amadeista, Yo el comandante militar de este distrito, hago saber á los ayuntamientos de todos sus municipios y especialmente á sus alcaldes lo que sigue:—Bajo su responsabilidad, harán presente á los padres de todos los mozos que en el presente cupo les haya cabido la suerte de soldado, que tratey de evadirse por medio del dinero ó por sustituto, del servicio de las armas, apoyando de este modo al gobierno extranjero, que los defensores de los fueros imponemos á cada uno de ellos la multa de 1,000 pesetas ó el aumento de otra plaza en nuestras respectivas filas.

Dios guarde á V. muchos años.—Campo de honor 3 de diciembre de 1871.—El comandante, Martin Miret.—Sr. Alcalde de Villanueva y Geltrú.»

Ayer se presentó en el ayuntamiento una instancia en la que varios vecinos de esta ciudad con morada en la Nora piden su inclusion en el padron de vecinos. Entre ellos figuraba algun empleado del municipio.

Después de algunos entorpecimientos se dispuso, según manifestacion del empleado que tomó el recurso, por D. Sebastian Maseguer, alcalde accidental, que para dar curso á la instancia se presentasen los solicitantes en el ayuntamiento acompañados del pedáneo.

Como son unos setenta y pico, y estamos en estado de sitio, un grupo de setenta hombres podria producir alarma, aun cuando fuese producto de un acuerdo del señor alcalde. ¿No seria mas sencillo remitir la instancia para que el pedáneo

informase si son ó no vecinos los que reclamán?

Piénselo V. S. mejor, Sr. D. Sebastian, y estamos seguros de que modificará sus mandatos.

Se ha dispuesto que los quintos del actual reemplazo sean destinados con preferencia á los cuerpos donde tengan parientes ó amigos.

Se ha expedido una real orden para promover la movilizacion de los voluntarios de la libertad, á cuyos jefes y oficiales se les ofrece todas las consideraciones que gozan los del arma de infantería; á los sargentos primeros y segundos se les dará 12 y 10 rs. diarios y 8 á los demás individuos.

Dice «El Progreso radical» de Zaragoza que asciende á veinte millones de reales el valor de los bienes del clero de aquella ciudad de que va á incautarse el gobierno.

Se ha dispuesto que se incluyan en los presupuestos de 1873-74 los créditos á favor de las diputaciones y ayuntamientos.

Enlazada por telégrafo Inglaterra con Australia, las noticias de esta colonia, que dista de la metrópoli 16,000 millas, se recibirán en Londres á las tres horas de puestas en aquella lejania tierra austral.

La imperiosa moda va dejando de ser un enemigo temible de la economía doméstica, merced á los medios que ofrece su misma aliada y mejor intérprete, «La Moda Elegante Ilustrada.» Vemos de tal modo simplificadas las labores del bello sexo en las detalladas explicaciones de su texto, patrones y figurines, que sabemos de muchas señoras que por sí propias han podido hacer en breve tiempo los vestidos y arreglar los adornos, convirtiendo en nuevos y de última moda los que ya parecian tan ajados como en desuso. Por lo tanto, creemos que nos agradecerán esta advertencia aquellas de nuestras amables lectoras que no conocen todavía á «La Moda Elegante Ilustrada.» La empresa de Madrid remite un número gratis á cuantos desean examinarla.

SECCION OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA.

Extracto de la sesion de 8 de noviembre de 1872.

Presidencia del Sr. D. José Gonzalez.

Se leyó el presupuesto ordinario que la Comision permanente presentó para el actual año económico, así como tambien el informe de la de presupuestos y el voto particular que se insertará al fin, y después de una larga discusion en la que tomaron parte varios señores diputados, quedó aprobado en la siguiente forma:

GASTOS.

PRIMERA SECCION.

CAPITULO PRIMERO.

Personal.

Artículo 1.º Para la indemnizacion de los cinco individuos que componen la Comision provincial, 4,000 pts.

Para el sueldo del secretario, 5,000 pesetas.

Para el id. del oficial primero de secretaria 2,250 pts.

Para el id. del segundo de id., 2,000 pesetas.

Para el id. del tercero de id., 1,875 id.

Para el id. del cuarto de id., 1,500 pesetas.

Para el id. del quinto de id., 1,600 pesetas.

Para el id. del contador de fondos provinciales, 3,500 pts.

Para el id. de un oficial primero de contaduría, 1,875 pts.

Para el id. de un id. segundo de id., 1,500 pts.

Para un id. tercero de id., 1,500 pts.

Material.

Para cinco escribientes de secretaria con los sueldos de 1,125, 1,000, 1,000,

950 y 950 pts. anuales; un portero con 912 y un mozo de oficio con 625 pesetas, 6,562.

Para gastos ordinarios y extraordinarios de la misma secretaria, 2,000 pesetas.

Para obras de consulta de la legislacion civil y administrativa y suscripciones autorizadas, 250 pts.

Para gastos de Comisiones de inscripcion á los ayuntamientos 1,500 pts.

Para tres escribientes de la contaduría, con los sueldos de 1,125, 1,000 y 950 pesetas y un portero con 875; 3,950 pesetas.

Para gastos ordinarios y extraordinarios de la contaduría, 1,500 pts.

Para impresiones y material de la depositaria de fondos provinciales 1,000 pts.

Para reparacion y renovacion del mobiliario de la Diputacion 1,000 pts.

Para el alquiler de la casa que ocupa la diputacion y sus dependencias 3,000 pesetas.

Importa este artículo 47,262 pts.

Art. 2.º Para el sueldo del archivero provincial, 1,500 pesetas.

Para el id. del depositario de los fondos provinciales, 3,000 pts.

Importa este artículo 2,500 pts.

Art. 3.º Para el sueldo de un oficial de la junta de Agricultura, Industria y comercio, 1,875 pts.

Para el sueldo de un escribiente de la misma junta, 825 pts.

Para material de dicha junta, 250 pts.

Para material de la comision de monumentos artísticos é históricos, 1,000 pts.

Importa este artículo 3,950 pts.

Art. 4.º Para el sueldo de un arquitecto provincial en los cinco primeros meses de este ejercicio, al respecto de 3,750 pesetas anuales, 1,562 pts. con 50 céntimos.

Para el sueldo de un delineante del arquitecto provincial, por igual tiempo, al respecto de 2,000 pts. anuales 833 pesetas con 50 céntimos.

Para el sueldo del arquitecto provincial al respecto de 3,500 pts. anuales, por los siete últimos meses que restan del actual año económico, 2,041 pts. 75 céntimos.

Para el sueldo del director de carreteras al respecto de 2,500 pts. anuales, tambien por los siete meses que restan de este ejercicio en conformidad al acuerdo de la Diputacion, por el que se refunde el cuerpo de carreteras con el de arquitecto provincial, 1,458 pts. 50 céntimos.

Para el sueldo del ayudante al respecto de 1,750 pts. anuales por idénticas razones que la anterior, 1,021 pts.

Para el sueldo de un delineante al respecto de 1,750 pts. anuales por igual concepto que la anterior, 1,021 pts.

Importa pues este artículo 7,938 pesetas 25 céntimos.

Importa el capítulo primero 62,630 pesetas 25 céntimos.

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIBLATOS.	Libras.	Pias.	Cts.
Casa-astro.	602	26	12
Puente.		194	12
Puerta de Castilla.		76	43
Idem de Orihuela.		94	42
Idem Nueva.		3	15
Idem de la Traicion.		28	95
Ferro-carril.		55	15
Depósitos.			
Conciertos.			
Total.	488	34	

Murcia 14 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Maseguer.

El dentífico mas á la moda es el *Agua Philippe*, suave al gusto, agradable á la vista, higiénica.—Evita y calma los dolores de muelas, limpia, blanquea y conserva la dentadura, fortalece las encías.—Se vende en Paris, 24, rue D'Enghien casa Philippe.—En Madrid, Agencia franco-española. Sordo, 21, y en casa de sus depositarios. Murcia D. Pedro Leante. 12—8

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La proposición que ayer apoyó en el Congreso el diputado republicano señor Villergas, captándose las simpatías de muchos grupos de la Cámara, dice textualmente como sigue:

«Siendo cuestión de honra y de vital interés para España la conservación de sus actuales dominios de Ultramar;

Conviniente a esa misma honra y a esos mismos intereses la moralidad administrativa, por nacer con más ardor reclamada que por los voluntarios de Cuba, tan mal juzgados por algunos buenos españoles, merced á los errores que contra ellos han difundido los enemigos de la patria;

Comprendiendo así los referidos voluntarios como los demás habitantes de la isla de Cuba que es indispensable acabar pronto con los abusos de la administración, no solo porque á esos abusos se debe principalmente allí la prolongación de la guerra y la crisis económica, sino porque es de desear que dicha administración merezca el respeto de todo el mundo;

Habiendo precisión para esto de que el Gobierno atienda á la probidad y al mérito para los cargos públicos, y de que se apliquen las leyes penales á los funcionarios que falten á sus deberes, como se hacía cuando conforme á lo mandado en la ley 4.ª, título XIV, libro 5.º de la Recopilación de Indias y decreto de 24 de Agosto de 1799, eran residenciados hasta los gobernadores de Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Trinidad y Cienfuegos, así como también los asesores y secretarios de dichos gobernadores de la Habana;

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION.

Artículo único. Se recomienda al Gobierno la observancia de la ley 4.ª, título XIV libro 5.º de la Recopilación de Indias y del decreto de 24 de Agosto de 1799 sobre juicios de residencia para los funcionarios de Ultramar.

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1872.—Juan Martínez Villergas.—Gregorio García Ruiz.—Autorizan la lectura: Joaquín María Álvarez, Cesáreo Martín Somolinos, Vicente Gasca, Juan Tutau, Plá y Más.»

La Epoca tiene por inminente una crisis ministerial, y cree que tal vez ocurrirá antes del lunes.

El Eco de España avanza más, y dice que la crisis será general.

La Prensa conservadora-constitucional rechaza enérgicamente las suposiciones de los diarios ministeriales, á propósito del motin de anteanoche. Segun estos la asonada se produjo por sugestión de aquel partido, y la prensa constitucional-conservadora protesta contra semejante indicación.

La verdad es, que el duque de la Torre, el Sr. Topete y casi todos los generales unionistas, ofrecieron sus servicios al Gobierno, y que los periódicos sarranista-sagastinos, condenaron el motin tan rudamente como podían hacerlo los diarios ministeriales.

La Tribuna dice hoy acerca de esto lo siguiente:

«Ante los originales atentados de que Madrid era víctima la noche del miércoles, ofrecimos al Gobierno nuestro débil, pero leal concurso para el sostenimiento del orden y las instituciones. ¡Qué ejenos estábamos, al hacer tan noble oferta, de algunos hombres indignos, más aún que los miserables que habían perturbado el orden, pretenderían achacar aquellos sucesos al partido á que nos honramos pertenecer! Qué ejenos estábamos, repetimos, de sospechar que existiesen almas tan rebajadas, seres tan abyectos, que lanzasen esas calumniosas sospechas sobre un partido noble, honrado y leal. Y, sin embargo, es cierto que existen grandes malvados; que la calumnia ha sido lanzada, ¡por quiénes? Por los mismos que ya la esgrimieron cuando el crimen de la calle del Arenal, por los mismos que querían hacer responsable á nuestro partido de los sucesos del Ferrol, ¡ése esotro! ¡Vilanos y calumniadores! Seguid, seguid la senda que os trazan vuestras bastardas posiciones: seguid vertiendo la baba de la calumnia sobre el partido constitucional, que éste os desdeña y azota vuestro rostro con el látigo del desprecio.»

Los Sres. Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas y Salaverría se han presentado ayer tarde al Centro-Ultramarino en representación del Círculo de la antigua union liberal, á ofrecer

su adhesión en los mismos términos en que lo han verificado las demás asociaciones de este género.

Parece que á algunos de los presos la noche anterior en la plazuela de Anton Martín, se les encontraron proclamas con el sello de la Junta federal de Madrid.

Anoche se cerraron todos los teatros por acuerdo de las empresas.

Pregunta un colega al Gobierno si sabe que han llegado á Madrid estos días diferentes individuos, que pertenecieron á las partidas republicanas de Andalucía, y le excita á que averigüe dónde se reúnen, de qué tratan y qué instrucciones han traído.

Continúan los comentarios y los discursos sobre el origen del motin de anteanoche. Para que se vea hasta dónde se llevan las cosas, hé aquí una rectificación que se ha creído en el caso de hacer La Epoca:

«No sabemos al escribir estas líneas, dice, lo que de los sucesos de anoche dirá el Presidente del Consejo; pero hemos oído las calumnias esparcidas, y un sentimiento de equidad nos obliga á protestar contra ellas.

De la misma manera que hemos protestado contra los rumores ofensivos para los conservadores de la revolución, protestamos contra la insidiosa especie de que el Centro Hispano-ultramariano hayá sido capaz de alentar los desórdenes que anoche han escandalizado á Madrid.

Los que pública, solemnemente, están tratando de demostrar los trascendentes perjuicios que traería al país la política de aventuras, al parecer á loptada por el Gobierno, no tienen necesidad de apelar á medios reprobados que no cabea en sus antecedentes ni en su decoro. Creeríamos rebajar á los dignos individuos que componen el Centro, si tratáramos de defenderlos de tan estúpida invención.»

Es verdad: solo los ministeriales son capaces de inventar estos absurdos noticiones.

La Correspondencia de España no estuvo anoche representada en la reunión que celebraron los periódicos madrileños, para ofrecer su cooperación al Centro-Hispano-Ultramarino.

¡Es así como el colega noticiero se hace intérprete de la opinion pública?

La Correspondencia de España, que se mete en todas partes, hasta en los banquetes políticos de los republicanos, se separa de sus colegas en cuestión tan grave y tan trascendental como la de Ultramar, temiendo, sin duda, disgustar al Gobierno.

Asegura un colega, poniendo por testigo al tiempo, que está definitivamente acordado el aplazamiento de las reformas de Ultramar, y que el Sr. Baldrich irá de capitán general á Puerto-Rico.

Parece que hasta la fecha han ingresado en caja unos 10.000 quintos.

Se cree que el día 20 del corriente mes se suspenderán las sesiones de las Cortes. Así será, porque ésta es la costumbre; pero no vemos posibilidad de que para entonces queden aprobados los Presupuestos.

Las noticias de crisis ministerial adquieren cada vez mayor consistencia. Parece que el señor ministro de Ultramar se resuelve á dejar su cartera, y que le seguirá algún otro Ministro de procedencia progresista.

Circulan los nombres de los señores Ramos Calderon, Sardoal y Peralta, para reemplazar á los Ministros de Hacienda, de Ultramar y Guerra.

Parece que los Ministros reformistas, continuando las gestiones iniciadas por los Estados-Unidos, dicen que desarmarán, mediante ciertas transacciones, á los insurrectos de Cuba. La urdimbre es conocida, y España sufrirá las consecuencias.

A las cuatro de la tarde de ayer fué recibida por S. M. la numerosa Comisión de los Centros Hispano-ultramarianos que han ido á impetrar del Monarca que no se lleven á cabo las reformas que, segun voz pública, proyecta su Gobierno en la isla de Puerto Rico.

Al entregar el marqués de Manzanedo al Rey la exposición que el Centro le ha dirigido acompañándole la que presentó al Gobierno y el Manifiesto al país, dijo:

«Señor: En nombre de los Centros Hispano-ultramarianos, de las Comisiones del comercio, agricultura y propietarios de las grandes ciudades de la Península, y de los buenos españoles de Cuba y Puerto-Rico, pido á V. M. no se lleven las reformas que se preparan á Puerto-Rico.

Las reformas, señor, van á alentar á los enemigos de España y á abatir el ánimo de los leales.»

Que se aguarde á la pacificación de Cuba y á que no haya desorden de separación en Puerto-Rico.

Lo contrario será el primer paso para la pérdida de esas islas, y V. M. no querrá que se destruya la integridad del territorio.

Esto pedimos, y esto pide con nosotros la nación.

Estos documentos convencerán á V. M. de la justicia de nuestro ruego.

Hemos pedido al país que una sus ruegos á los nuestros; corresponde á V. M. alejarse á sus respetuosos deseos, siendo el escudo de los leales y el protector de los que aman á nuestra patria.

El Sr. Santos, como representante por Valencia, hizo presente á S. M. la importancia de la producción y del comercio de las islas de Cuba y Puerto-Rico; significó, que en el caso de perderse las Antillas, con deshonra de la bandera española y de la generación presente, la industria española vendría al suelo, reduciéndose á la mitad el valor de la propiedad, y que el bravo ejército que allí se bate y la formidable escuadra de 63 buques de vapor que allí existiera que desaparecer, porque España no podría mantenerlos.

Evocó muy oportunamente un recuerdo histórico, el del gran Filiberto de Saboya que ayudó á conquistar tierras para España y temió entrar en paralelo, con su augusto ascendiente si tuviese la desgracia, á su pesar, de que en su tiempo desapareciese el glorioso nabelon de España de nuestros poseedores occidentales.

El Sr. Re nozo, representante de Valladolid, usó de la palabra adhiriéndose á las manifestaciones hechas por el presidente del Centro de Madrid, y manifestó que á nombre de gran número de propietarios, industriales, comerciantes y agricultores de diferentes provincias de España, rogaba á S. M. que con recto juicio y poniendo la mano sobre su corazón resolviese ese asunto de tan gravísima importancia para el país; que en las peticiones que humildemente dirigian á S. M. no había mira alguna política, puesto que en la Comisión figuraban representantes de todos los partidos en que, por desgracia, está dividida España.

Añadió, que antes de acudir respetuosamente al Rey lo habían hecho ya al Gobierno; pero que en el estado actual, creyendo inminente el mal, acudían á Su Majestad, á lo que podía conjurar. Y concluyó el Sr. Reinos diciendo, que no permitiera la Providencia que en el reinado de S. M. ocurriera la inmensa desgracia de que se separaran de nosotros las ricas provincias que en Occidente nos quedan.

El Sr. Gonzalez Llorente, secretario del Centro-ultramariano de Madrid, dijo á su Majestad que, nacido en la isla de Cuba, como el conde de Fernandina, allí presente, podía manifestar al Monarca que eran altamente importantes y peligrosas las reformas que se tratan de llevar hoy á Puerto-Rico por el Gobierno, porque ellas sólo aprovecharían para los contrarios de España, y rogó á S. M. no consintiera que durante su reinado se desmembrase la integridad de la Monarquía.

S. M. se dignó manifestar á los comisionados que consultaría con su Gobierno y que tuvieran presente que el sólo deseaba la ventura de la patria.»

Hé aquí la proclama que anteanoche circuló por Madrid:

«Al partido republicano federal de Madrid.—Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: La campana de la revolución está tocando á rebato en los campos, villas, pueblos, aldeas y provincias de la España de los héroes y de los mártires por la honra, la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo. La revolución republicana federal es la revolución de la justicia, de la dignidad; la vergüenza y la independencia de la patria. Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡viva la revolución republicana federal! ¡A las armas!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social, escuchad:

Una monarquía extranjera, que vive alimentándose de la traición, el perjurio y la falsedad; que es la usurpación más irritante de los derechos del hombre y de la soberanía del pueblo, ¡debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid!

No, mil veces no; antes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

Un ministerio que vive alimentándose del engaño, de la falsificación, del soborno, del espionaje y de la deshonra de una do-

ceña de republicanos, hipócritas, desleales y traidores á la causa de los oprimidos y de los desheredados, que es la causa de la república democrática federal, ¡debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid!

No, mil veces no; antes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

Un Congreso usurpador, que legisla contra las aspiraciones del pueblo soberano, contra los derechos del hombre y la dignidad y la independencia de la patria; que cuenta sus discursos, sus proposiciones, sus proyectos y sus leyes por otras tantas cadenas, esposas y grilletes para el ciudadano, el pueblo, la provincia y la nación, ¡debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid!

No, mil veces no; antes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

¡Abajo la monarquía facciosa!

¡Guerra sin cuartel á todos los reyes!

¡Abajo el Gobierno usurpador!

¡Abajo el Congreso liberticida!

¡Vivan los derechos individuales!

¡Viva la soberanía del pueblo!

¡Viva la república democrática federal social, con todos sus principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

El Consejo provisional federal de Madrid.

Hay un sello que dice:

«Consejo federal provisional de Madrid.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Y REPUBLICANO.

Extracto de los despachos oficiales recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del día de hoy acerca de las insurrecciones carlista y federal.

Cataluña.—Desde el encuentro que las partidas republicanas tuvieron con la columna del brigadier Macías en Ulcastrer, andan disueltas en pequeños grupos dedicados á causar los desperfectos que acostumbraban, y cuya recomposición procuran nuestras columnas con laudable celo: habiendo mejorado notablemente el buen espíritu del país desde los golpes que han llevado recientemente en las provincias de Barcelona y Girona los enemigos de la tranquilidad pública.

Aragón.—El comandante de la Guardia civil Perruca, después de 15 horas de marcha, alcanzó ayer á la facción Madrazo en Val de San Martín, dispersándola completamente; cogiendo seis caballos con sus monturas, una a emula, algunas armas y otros efectos, dejando el canton de Calatayud libre de enemigos.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

El Tiempo.

Los quintos de Belchite se resistían ayer á ingresar en caja, con cuyo motivo se notaba gran agitación en este pueblo y á algunos otros inmediatos.

La partida de Figueras, compuesta de 300 infantes y 20 caballos, fué atacada anteayer en Llado, Cataluña, por la columna del brigadier Arrando, que le hizo abandonar sus posiciones, retirándose á aquella en buen orden.

Las partidas de Saballs y Huguet cruzaron anteayer unos tiros con la columna de Cabrinety, que andaba por la Soltera.

En Huesca hubo anteanoche una gran alarma á causa de haberse reunido en la plazuela de Santo Domingo un grupo de ochenta hombres, prorrumpió en vivas á la república, con algunos disparos que hicieron al aire; pero afortunadamente este caso de motin no tuvo otras consecuencias.

La línea férrea de Zaragoza á Cataluña estaba ayer tarde interceptada y detenidos en Maurea por este motivo tres correos.

La partida carlista levantada en Oyarzun estaba ayer tarde en Elorrio.

La columna que de cerca perseguía ayer á la partida Madrazo le cogió seis caballos, varias armas y la puso en completa dispersión.

Al oscurecer de anteanoche la columna del brigadier Arrando, sorprendió á la facción Figueras, que fuerte de 320 hombres se acababa de posesionar de Llado (Cataluña), y la cual, después de una ligera resistencia, se declaró en retirada, dejando en poder de las tropas varias armas.—P.

En Lérida parece que intentaban levantar unas partidas los cabecillas carlistas Piñol y Camats, pero las medidas de las autoridades lo han impedido.—C.

Ayer se hallaba cerca de Elosua, huyendo de la persecución de que era objeto, la facción que se levantó en Oyarzun.—P.

El Pensamiento Español.

«Daciase esta tarde en el Congreso que en el encuentro habido en Maurea entre las fuerzas carlistas y las del Gobierno, habian llevado estas las peor parte.

Se añadía tambien, no sabemos con qué fundamento, que habia caído prisionero el efe que mandaba las fuerzas liberales.

—Escriben una carta de San Mateo del Maestrazgo, con fecha 8, lo siguiente:

«Los ocho prisioneros que detuvo Cucala en el ataque de Cervera los soltó luego incluso un voluntario patrioter, poniendo en cambio los de Cervera en libertad

al prisionero francés que hicieron: en ello ha habido un verdadero cenja, de lo cual se han alegrado todos. Los dichos voluntarios amadistas han dejado las armas, que se ha llevado la tropa del extranjero á Vinaroz ó Castellon. La población de Cervera está fuera de todo compromiso y la mayoría de sus habitantes lo celebra.

Martinez, con 150 bravos carlistas, estuvo ayer en Calig, donde se pronunció el veterano Borrás, y engrosó la partida con un buen contingente. Borrero corria los demás pueblos inmediatos con sus 100 hombres, y todos se han reunido y pernoctado en Salsadella, donde los esperaba la fuerza del intrépido Cucala, segun se dice.

Hoy hemos presenciado el pronunciamiento de ocho ó más jóvenes que han salido de esta villa á engrosar las partidas algrito de «Vivan los fueros de la coronilla de Aragón» y los demás vivas de costumbre.

Se observa gran agitación, y no sé cómo se lo arreglarán los Ayuntamientos para ingresar los quintos en caja. La tropa del ejército y Guardia civil sigue concentrada en Castellon y pueblos del Meditarráneo y en completo abandono los de esta Maestrazgo. Todo el mando está admirado.»

Dice La Reconquista: «El movimiento carlista, obedeciendo al impulso espontáneo de todos los pueblos vigorosos y honrados, se recurre notablemente en todas partes.

En Asturias ha vuelto á aparecer nuestro querido amigo el infatigable Rosas, que debe llevar por de pronto unos 100 hombres elegidos.

Mucho esperamos de la reaparición de ese entendido jefe, que tan buen nombre ha dejado en el noble suelo astur.

La voz del Rey gritando ¡adelante! se repite por todos los leales con más entusiasmo que nunca.

La ola avanza, y este buque democrático hace ya agua.»

La Tribuna.

«Daciase ayer tarde, que las partidas carlistas y republicanas se habian aumentado con otras nuevas en diferentes puntos de la Península. Tambien se aseguraba, que durante la noche anterior, en Alcalá de Henares habia reinado gran alarma por temerse un movimiento, al frente del cual habia de ponerse un jefe federal muy conocido en la corte.

¿Sabe algo de esto el Gobierno?

El Eco, de la provincia de Huesca: «Por la parte de Alcañiz parece que se teme pueda turbarse el orden público con la presentación de nuevas partidas carlistas, en vista de la alarma que se advierte en aquel distrito.»

De Olot escriben á La Verdad con fecha 6 lo siguiente:

«Ayer á las seis y media de la madrugada, entraron en ésta los carlistas, una partida de 300 voluntarios, y se apoderaron de la población, á excepción de los puntos fortificados, que son unos seis ó siete, pero de lo demás eran dueños; tuvieron un vivísimo tiroteo, defendiéndose con mucha energía y decisión los carlistas, que habian tomado algunos á cuerpo descubiertos; y á las seis de la tarde abandonaron algunos puntos libremente, sin pérdida de un palmo de terreno, y otros más tarde, de suerte, que si hubiesen sostenido el bloqueo hubieran entrado en algun punto.

Bien se puede decir valientes voluntarios los pertenecientes al batallón de Olot, como así se titula, quienes demostraron su valor ya que algunos decían no se atreverian á entrar en Olot.»

El Pensamiento dice:

«El ex-diputado republicano Sr. Estébanez, continúa todavía en Despeñaperros, al frente de dos partidas numerosas.»

La Regeneración.

«Noy no hemos recibido tampoco correo de Cataluña; nos faltan, por tanto, noticias del Principado, así que aún no sabemos á punto fijo lo ocurrido en Manresa, que segun se decía ayer, es muy diferente de lo que contó la Gaceta.

Lo que sabemos es que el correo de Madrid va á ir á Barcelona por Valencia, y luego por el mar; que las líneas férreas de Cataluña están cortadas y bien cortadas, y que por todo el Principado aumentan diariamente las fuerzas carlistas.

Tambien sabemos que por todas partes siguen aumentando los síntomas de agitación y los ánimos de los carlistas.»

La Igualdad publica ayer la siguiente carta.

«Sierra-Morena 8 de Diciembre de 1872.—Ciudadano director de La Igualdad.—Amigo y correligionario: Deseo hacer pública en las columnas de su periódico mi admiración á los mozos del Viso y demás voluntarios de mi columna. Bien se portaron en el ataque de Almuradiel, tan sangriento para las tropas contrarias, y en el que solo tuvimos un herido de bayoneta; pero en la acción de San Andrés, el día 6 del actual se han continuado como unos verdaderos veteranos, rivalizando en bravura con los tiradores de Talavera, que defienden con nosotros, libres de sus jefes la república federal.

En la acción del 6, atacados por un batallón de cazadores y una seccion de caballería, sostuvimos tres horas de fuego en nuestras posiciones. Viendo la impotencia del enemigo para desalojarnos, dispuse una retirada por escalones con el objeto de internar el enemigo en la sierra, donde hubiera quedado prisionera toda su columna. Pero el jefe enemigo, lejos de perseguirnos y hallándose herido, dispuso tambien su retirada al Viso, llevándose sus heridos, que no eran pocos. Por nuestra parte ni un contuso.

Al retirarse las tropas del Gobierno, destroraron las puertas y las imágenes de la ermita de San Andrés: despues nos achacarán estos destrozos; publique usted la verdad.

Ramon Aranda, Jesús Merino, Francisco Perez, Virgilio Llanos, todos en una palabra, se han batido admirablemente. Que hagan lo mismo todos los republicanos imitando la conducta de mis compañeros, y el triunfo es indudable.

El médico de la partida, ciudadano Rogel, ha demostrado que maneja el fusil con la misma destreza que los instrumentos de su profesión.

Las fuerzas enemigas que operan en estas comarcas pasan de 2.000 hombres con 8 piezas de artillería. Las nuestras son tan considerables, son las suficientes.

Dándole salud y república federal, queda suyo afectísimo.—Nicolás Estébanez.

De todo lo cual se deduce que la insurrección republicana de Andalucía sigue tomando nuevo incremento, á pesar de lo que, en contrario, dice la Gaceta.

De La Correspondencia: «Hay se asegura que los facciosos que penetraron en Manresa hicieron prisionero en un tren que llegaba a aquella estación al coronel de Calatrava, Sr. Rokiski.»

De La Iberia: «Los partidarios de esta causa—según un periódico ministerial—parece que han aplazado por unos días la realización de sus nuevos proyectos de campaña, y se atribuye esta resolución á falta de fondos. Sin embargo, noticias recibidas por diferentes conductos, dan á entender que, muy al contrario de lo que se asegura, los carlistas los apresuran.»

«En Navarra se han presentado de nuevo partidas, y las tropas del Gobierno ignoran su paradero.»

El Católico de Valencia: «El movimiento del Maestrazgo es cada día más imponente; no podemos dar detalles, sin duda porque se extravían los que de él nos dirigen nuestros activos correspondientes de dicho país; pero lo que por todas partes se observa, es de muestra.

Los voluntarios de Cervera (Maestrazgo), de ese pueblo único que hasta ahora había hecho resistencia á los carlistas, temerosos sin duda de que estos volvieran á dicha población, han entregado las armas, que han sido depositadas en Castellón.

La estación de Terreblanca ha sido abandonada de orden de Cucala por los empleados de la vía. Los trenes circulan con mucha dificultad; el del 8 tuvo que volverse hacia Tarragona; el del 9 se detuvo hora y media en Terreblanca y cinco horas en Castellón. Los maquinistas se niegan á hacer el servicio más allá de Castellón, por lo cual no pasan los trenes de dicha capital.»

El Mercantil: «Según escriben de Teruel, el oficial de artillería que acaba de llegar á dicha ciudad para recibir los quintos que no se han presentado, lo ha hecho sin uniforme, por haber sido despojado de él por una partida carlista.»

La Esperanza: «Ayer se notaba gran agitación en Córdoba, hasta el punto de que por un momento se temió que se alterase el orden público.

De provincias no se dice apenas nada. Con referencia á ministeriales, hemos oído asegurar que se habían presentado dos nuevas partidas.

Se decía hoy que en Hueaca se habían sublevado los federales intransigentes, temiendo un levantamiento en Zaragoza, á juzgar por las grandes precauciones que se tomaron ayer. La primera de estas noticias necesita confirmación.

El cabecilla Pallo continúa haciéndose fuerte en Alcoy, á pesar de los encuentros que tiene diariamente con la tropa.

La partida carlista de Paracuellos continúa engrosando considerablemente con los mozos de los pueblos inmediatos, y cuenta á esta fecha con unos 800 hombres bien armados.

Hoyos de lo decir que en Córdoba hay muchísima agitación, y que de un momento á otro se espera un levantamiento federal; en una palabra, hay gran agitación en Córdoba, Sevilla, Jaén, Cádiz, Logroño, Santander y otras poblaciones importantes.»

rez Villamil de 12 ejemplares de cada una de las obras «Cartilla y cuadro de la clasificación de las pesas» y medidas del sistema métrico decimal, con las equivalencias, reducciones y correspondencia con las de la Península, islas adyacentes, Cuba y Filipinas, dispuestos por el mismo; dándoles las gracias en nombre de la Nación por tan generoso y patriótico desprendimiento.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MOSQUERA.

Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. LA ORDEN: Desearia que el Gobierno se sirviera dar explicaciones sobre los sucesos de anoche en Madrid, si razones de alta política no se lo impiden, y que nos dijera si el orden está completamente asegurado.

El señor ministro de ULTRAMAR: El señor Presidente del Consejo de Ministros vendrá en breve y podrá complacer y complacerá sin duda á S. S.

El Sr. CISA reprodujo su pregunta referente á la venta de negros en Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que por telegrama se había negado la autorización para la venta de esclavos, y que por el correo de hoy irá la orden para vender los bienes muebles que puedan sufrir desperfecto.

Se dió cuenta de la siguiente

Proposición incidental.

«Siendo cuestión de honra y de vital interés para España la conservación de sus actuales dominios de Ultramar:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

Artículo único. Se recomienda al Gobierno la observancia de la ley 4.ª, título xiv, libro 5.º de la Recopilación de Indias y del decreto de 24 de Agosto de 1792, sobre juicios de residencia para los funcionarios de Ultramar.

El Sr. MARTINEZ VILLERGA: Hay tantos errores respecto de los voluntarios de Cuba, que será preciso decir algo para desvanecerlos. He leído en varios periódicos que los voluntarios de Cuba son esclavistas enemigos de la libertad, y que son unos cuantos peninsulares que oprimen á la mayoría de la población por la fuerza de las armas, y hasta que carecen de valor, puesto que no se han atrevido á batirse con sus enemigos en la maraña. Voy, pues, á desvanecer estos errores, cumpliendo á la vez un deber de compañerismo y de conciencia. Es un grande error suponer que los voluntarios son esclavistas, cuando el 99 por 1.000 no saben lo que es tener esclavos, ni han pensado defender la esclavitud, ni la quieren, ni tienen derecho para calificarlos así hombres como Céspedes, Aguilera, Aldama, Bramosio y Casanova.

Nadie como éstos ha manejado con tanta frecuencia ni con tanta furia ese látigo de que he oído hablar; y si hoy nos hacen la guerra en ese sentido, antes conspiraban con los oligarcas en los Estados Unidos para fundar una república con esclavos, ó para anexionarse con los Estados esclavistas del Sur.

Digo más: esos que llaman esclavista á España, contribuyeron á las expediciones piráticas de Narciso Lopez; calificaron entonces de abolicionista á España, según puede verse en las proclamas publicadas en los periódicos de Nueva-York y Nueva-Orleans, y entre ellos, en un diario anti-español que por antifrasis se llamaba La Verdad. Decían entonces en esas proclamas revolucionarias los titulados demócratas cubanos, que el Gobierno español se había puesto de acuerdo con el inglés para abolir la esclavitud, y que esto era una picardía, una infamia, y que España se mostraba como una mala madre. Los que tienen esta historia nos están llamando, sin embargo, esclavistas sólo porque nos oponemos á la desmembración de un territorio que hemos descubierto y enriquecido. Lo dicho basta para que se forme una idea de los hombres que nos hacen la guerra y de las armas que esgrimen.

En otro error dar color político á los Voluntarios de Cuba, que no le tienen, pues aun cuando los hay muy buenos y muy consecuentes liberales de todos los matices, incluso el republicano, no se ocupan nunca de política.

Lo que sucede es, que por tener enfrente de sí á hombres que responden á su dogma de la fraternidad con un odio implacable, los Voluntarios y los que no lo son han venido á formar un partido eminentemente nacional, sumiso siempre al Gobierno de Madrid, sea cual fuere la forma de este Gobierno; de modo que si mañana se estableciera la república, la república sería para todos aceptada.

Se dice también que son peninsulares y que oprimen á la mayoría de la población con la fuerza de las armas.

Se pretende que los Voluntarios de la Habana cierran sus establecimientos industriales y mercantiles, privando á aquella sociedad de los reparos que necesita para su subsistencia?

«Por qué no van los enemigos de los voluntarios á atacarlos? Que vayan y verán si aquellos voluntarios saben escarmentar á los que han renegado de la sangre española que llevan en sus venas, convencidos quizá de que no merecen llevarla; pero no irán; tienen por más cómodo, según las últimas noticias, apoderarse de la deuda de Cuba y agregar algunos millones de duros para comprar la isla, sin duda porque no saben que hay dos grandes dificultades para eso: la primera, encontrar en

España un Gobierno bastante indigno y abyecto para vender la isla de Cuba (El señor ministro de Ultramar: Es verdad); la segunda, suponiendo esta imposible, sería la de tomar posesión de la isla comprada, y no arrendarla y la ganancia á los que fuesen á tomarla.

La idea de que en Cuba hay dos insurrecciones, una de ellas de los voluntarios, ha tenido su origen en la despedida del general Dulce, hecho que se da á entender que no tiene ejemplo en la historia y que se debió al horror con que los voluntarios de Cuba recibían las libertades que había llevado el general Dulce.

Los motivos de la despedida del general Dulce están al alcance de todos. Allí á nadie se le había ocurrido poner en duda la lealtad de aquel bizarro general; todo el mundo estaba persuadido de su buena fe, de su amor á la patria; pero es un hecho que por haber prestado oídos á las insinuaciones pérfidas de los que se vendían por sus amigos, y que le hubieran pagado como ciertos demócratas de Buenos Aires al general Llorens y á otros inocentes; es un hecho, digo que por haber seguido los consejos de aquellos que se vendían por sus amigos, todo el mundo estaba convencido de que se perdía la isla de Cuba. Una Junta compuesta del segundo cabo, de los jefes de artillería é ingenieros, del intendente de Cuba y del Gobernador, tomó la iniciativa en este asunto, y fué la que ipso facto depuso al general Dulce.

Yo creo que el Gobierno podía dar algún terreno de los muchos que hay allí que no pertenecen á nadie, á los pobres soldados que van á derramar su sangre por la patria. De esta manera se recompensarían el mérito y los servicios de esos soldados, al paso que se crearían familias de propietarios interesados en defender la isla. Con el sistema que seguimos, corremos el peligro de que los enemigos de España, creyendo de buena fe que son ellos los que hacen durar la guerra, redoblen sus esfuerzos y encuentren quien les preste más poderoso auxilio del que hasta ahora han recibido; corremos el peligro de que los buenos patriotas de España pierdan sus ilusiones; corremos el peligro de que la situación económica se haga irremediable; corremos el peligro de que se pierda el prestigio de las autoridades; corremos el peligro, en fin, de que surja un conflicto internacional; y en cambio de esto no tenemos más que una triste y vergonzosa compensación; la de ver que algunos funcionarios que van á Ultramar sin una peseta, vuelven al poco tiempo hechos capitalistas; y esto, entre otros inconvenientes, tiene el de que se suele confundir con estos funcionarios á los peninsulares que van á Cuba á hacer fortuna trabajando, á los peninsulares que han contribuido á que aquella tierra haya llegado á ser un emporio de riqueza, á que haya llegado á ser codiciada por todas las naciones y á que haya merecido el grácioso nombre de perla de las Antillas.

Evitar todos estos peligros, tiene mi proposición. Deben someterse á juicios de residencia los gobernadores de la Habana con más motivo que los antiguos tenientes gobernadores, y deben someterse también los demás funcionarios que comprende la ley que se cita en mi proposición; y en estos juicios, juicios formales y verdaderos, se deben aplicar las leyes con rigor á los que faltan á sus deberes. ¿Lo hará así el Gobierno? Si lo hace, habrá salvado la isla de Cuba, asegurando la posesión tranquila para España de aquella tierra.

Ruego al Congreso me dispense la molestia que le he causado, y espero se servirá aprobar mi proposición.

El Sr. ministro de ULTRAMAR le contestó y dijo que no debían continuar las provincias de Ultramar en la misma situación que tenían antes de la revolución de Setiembre; que el Gobierno trataba con gran interés y actividad todas las cuestiones que se rozan con aquel país, y que había dado pruebas de ello.

Elogió el proceder de los peninsulares de Cuba, y dijo que en estos últimos diez meses se habían establecido nuevos ingenios, y prosperado la riqueza material de la isla.

Con respecto á la proposición del señor Villergas, dijo que el Gobierno no podía admitirla.

Después de rectificar el Sr. Villerga retiró la proposición.

Entrando en el orden del día fué aprobado sin discusión el dictamen del acta de La Carolina, siendo admitido y proclamado diputado el Sr. D. Juan Domingo Pinedo.

Continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos, y usó de la palabra en contra del cuarto grupo el Sr. Aguilera.

El Sr. GUTIERREZ GAMERO de la Comisión le contestó.

El Sr. HILARIO SANCHEZ consumió el segundo turno en contra, combatiendo el impuesto del papel sellado. Después de contestarle el Sr. Pasaron y Lastra, quedaron aprobadas las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª del artículo 7.º.

Abierta discusión sobre la sección quinta, se leyó una enmienda del Sr. Vazquez Lopez.

En su apoyo dijo el Sr. VAZQUEZ LOPEZ: No molestare á la Cámara, porque, según creo, esta enmienda ha de admitirse por la Comisión.

El Sr. PASARON: La Comisión no ha podido reunirse para deliberar sobre si se admite ó no la enmienda.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO: Contestando á la pregunta hecha por el Sr. La Orden declaró que el Presidente del Consejo, á la vez ministro de la Gobernación, estaba tendiendo á las necesidades de orden público, y que poco tenía que añadir á lo dicho en la sesión de la noche.

Que suponía que los que alteraron el orden habían cedido á instigaciones extrañas al partido republicano; que estaba seguro de que este partido reprochaba el suceso; que el ejército seguía defendiendo la libertad y que los tribunales ordinarios funcionaban, y que no podía dejar de hacer notar la coincidencia de que el motin

siguiera á las escitaciones contra el Gobierno de los diarios conservadores.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES, á nombre de la minoría alfonsina, hizo notar al Ministro que había hecho una omisión cuando no había extendido á sus amigos la seguridad de que reprobaban los sucesos de anoche. El Sr. Collantes hizo además un elogio grande de la tolerancia que había encontrado siempre en la Cámara radical.

El Sr. LASALA hizo notar que los generales del partido conservadores habían ofrecido sus espadas al Gobierno, y que no había que fiarse en coincidencias, porque ya en Francia se acusó de complicidad al Presidente del Consejo, solamente porque hizo una pregunta al asesino del duque de Berry.

Contestó el ministro de ESTADO elogiando la personalidad del Sr. Lasala, y sintiendo que no pudiese representar á sus amigos. Añadió que no había contado que los generales conservadores ofrecieron sus espadas, porque lo creía tan natural, como el comportamiento siempre heroico de la Guardia civil á favor del orden.

Y se levantó la sesión para continuarla á las nueve.

Continuando la discusión á las nueve y cuarto, y siguiendo la discusión del presupuesto de ingresos dijo

El Sr. PASARON que la Comisión estaba dispuesta á admitir la enmienda del señor Vazquez Lopez en esta forma: «El Gobierno queda autorizado, si no puede vender en el término que se fija las minas de Riotinto para arrendarlas por sí, dando cuenta á las Cortes.»

Se redactó la enmienda en este sentido, anunciándose que sustituirá el art. 9.º, y fué tomada en consideración.

Fueron aprobadas las bases relativas á la recaudación de atrasos de propiedades y derechos del Estado, así como el grupo quinto, sobre propiedades y derechos del mismo.

También fué aprobada la enmienda nuevamente redactada que había sustituido al artículo 9.º.

Sin discusión fué aprobada la sección sexta, que comprende los ingresos procedentes de Ultramar, y la sétima, relativa á los recursos especiales para el Tesoro.

Se dió cuenta de otra enmienda del señor Escuder para que los maestros de instrucción primaria no se consideren como empleados para los efectos de esta ley, que fué tomada en consideración por 60 votos contra 57.

El Sr. VILLAVICENCIO habló en contra de este artículo adicional diciendo que en igualdad de circunstancias se encontraban los peones, carteros y secretarios de Ayuntamiento.

Puesto á votación el artículo fué aprobado por 70 votos contra 68.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dictamen y voto particular sobre el proyecto de ley de abandono del Peñon de la Gomera.

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del Sr. Soler y Espalter.

Item de la Comisión de actas sobre la del distrito de la Coruña.

Aprobación definitiva del presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión. Eran las diez y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de anoche, en las horas de más agitación y alarma, un empleado de Ultramar encontró en la red de S. Luis á una señora que se decía francesa, llorando y aturrida sin saber dónde meterse; el referido empleado le ofreció acompañarla á su casa, pero esta le manifestó que no latina, pues acababa de llegar á Madrid y en ninguna casa querían admitirla. Compadecido, la ofreció conducirle á la suya, donde la familia, con seguridad, la recibiría bien por aquella noche; y habiendo ésta aceptado, se dirigieron á la calle de la Madera, donde vivía el caritativo funcionario. Al llegar á la casa, éste llamó al sereno para que le abriera; el sereno al ver á la señora se mostró sorprendido, y manifestó al acompañante que era una perdida que no tenía casa, y que muchas noches dormía en la prevención. El objeto que la próxima se proponía lo ignoramos; así es que solo damos esta noticia para que lo tengan presente los que tan pronto se compadecen de desconocidas.—A

En el partido de Daroca han ingresado en caja 76 quintos faltando solo 305.

Los daños causados por los carlistas al ferrocarril del Mediodía, se calculan en 50 á 60.000 duros.

Los trenes de mercancías entre Zaragoza y Barcelona han vuelto á suspenderse.

Los presidiarios reclusos en Cervera (Lérida), van á ser trasladados al correccional de Zaragoza.

Antes de ayer fué nuevamente interceptada la línea férrea entre Manresa y Monistrol.

La Ilustración Española y Americana.—El número que acaba de publicarse de La Ilustración Española y Americana es una verdadera crónica ilustrada de los principales sucesos de actualidad. Sus grabados representan: tres escenas de los suce-

dos de Múrcia; el gran incendio de Boston; la inundación ocurrida en Bercy el 24 de Noviembre; la magnífica rotonda del palacio de la Exposición de Viena; los retratos de los Sres. Cánovas del Castillo y del malogrado pintor Sr. Valdivieso; un episodio de la célebre pesca del Bou, en Cataluña, etc. La sección literaria es tan escogida como en todos los otros números del mismo periódico, notándose en éste, entre otros trabajos de mérito, las respetables firmas de los Sres. D. Gabriel Rodríguez, Agustín Pascual, Navarrete, Selgas, Arnao, etc.

La imperiosa moda va dejando de ser un enemigo temible de la economía doméstica, merced á los medios que ofrece su misma aliada y mejor intérprete, La Moda Elegante Ilustrada. Vemos de tal modo simplificadas las labores del bello sexo en las detalladas explicaciones de su texto, patrones y figurines, que sabemos de muchas señoras que por sí propias han podido hacer en breve tiempo los vestidos y arreglar los adornos, convirtiendo en nuevos y de última moda los que ya parecían tan ajados como en desuso.

Por lo tanto, creemos que nos agradecerán esta advertencia aquellas de nuestras amables lectoras que no conozcan todavía á La Moda Elegante Ilustrada. La Empresa de Madrid remite un número gratis á cuantas desean examinarla.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- Bujalance.—M. del P.—Renovada suscripción.—El importe puede mandarlo por el Giro Mútuo.
Ledesma.—L. M.—Suscrito y pagó fin Febrero del 73.
Fuenterrabia.—L. M.—Damos queja á Correos, pues de aquí sale con puntualidad.
Poblacion de Campos.—M. O.—Damos queja á Correos por salir de aquí con regularidad.
Peñafiel.—N. D.—Suscrito y pagado fin Febrero del 73.
Valdearcos.—R. B.—Suscrito y pagado fin Febrero del 73.
Guadarrama.—A. F. Z.—Renovada suscripción.
Gallegos.—V. R. G.—Sirvase V. remitir el último recibo para identificar la firma ó decir en qué número se le ha acusado el recibo.—Está V. en descubierto.
Quiveza.—M. G.—De aquí sale con regularidad el periódico.—Damos queja á Correos.—Se recibió la letra.
Lomoviejo.—J. P.—Renovada suscripción.
Citteros.—V. Ll. E.—No hemos recibido ni un céntimo de V. ni en sellos ni en libranza.—Si lo ha mandado en sellos todo ha sido robado en el camino.
Ecaenari.—G. A.—Pagó fin Abril de 1873.
Lisboa.—P. G. S.—Pagó 15 Marzo de 1873.
Valderodrigo.—J. H.—Suscrito y pagado fin Febrero del 73.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULTA. PRECIOS, DEL 11, DEL 12, ALTA, BAJA. Rows include Renta pe. d. del 3, Id. pequeño, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Duda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Duda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Bonos de España, Bonos del Tesoro, Obligaciones 1866, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, Abril de 1872, Agosto de 1872, Julio de 1872, Londres 4 1/2, Paris 4 1/2.

SANTO DE MANANA.

San Nicasio, ob. y mr.
Madrid 1872.—Imp. de C. Velasco y Compañía, Sres. J.

SECCION OFICIAL.

Por la Cancillería del ministerio de Estado, se anuncia, que anteaer fué recibido por S. M. el enviado extraordinario del emperador de Austria.

Hoy publica la Gaceta, ley una sancionada fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del Estado, cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Península durante el año económico de 1872 á 73.

También publica la instrucción para el cumplimiento de la ley de 2 del actual en la parte relativa á la nueva forma de pago establecida para los intereses de la Deuda pública.

Por el Ministerio de Ultramar se publica hoy en la Gaceta el pliego de condiciones para la conducción desde esta capital á la de Cádiz de los efectos timbrados y otros objetos que se destinan á las provincias de Ultramar.

El Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á Bibliotecas populares D. Juan Martínez Villeragas de 12 ejemplares de Los Espadachines, de que es autor, y D. Ramon Antonio Pe-

